

**EL AMBIENTE ESCOLAR Y LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA
UNIVERSIDAD.**

Dr. C. Haydeé Acosta Morales¹, MSc. Concepción Lucía Romero Pérez²

*1. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía
Blanca Km.3, Matanzas, Cuba.*

*2. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía
Blanca Km.3, Matanzas Cuba.*

Resumen.

Las dinámicas de funcionamiento de las instituciones escolares que han alcanzado mayores logros formativos, cada vez más se han constituido en centros de interés para los profesionales de la educación en diferentes partes del mundo, con el objetivo de identificarlas y caracterizarlas y que las experiencias a ellas asociadas puedan ser socializadas. La ausencia en los documentos normativos de la Educación Superior cubana de alusiones explícitas relacionadas con el ambiente o clima universitario, aún cuando sus elementos componentes son frecuentemente abordados desde otros marcos de referencia, y las contradicciones denotadas en las experiencias prácticas del trabajo docente educativo, han motivado a las autoras a reflexionar acerca de la importancia de atender esta problemática, vinculada al proceso de educación axiológica de los estudiantes, en el entorno universitario.

Palabras claves: ambiente escolar, educación en valores, ambiente universitario

INTRODUCCIÓN.

Las dinámicas de funcionamiento de las instituciones escolares que han alcanzado mayores logros formativos, cada vez más se han constituido en centros de interés para los profesionales de la educación en diferentes partes del mundo, con el objetivo de identificarlas y caracterizarlas y que las experiencias a ellas asociadas puedan ser socializadas.

Estas prácticas denotan que las instituciones escolares que logran un adecuado nivel de organización y funcionamiento, vinculados a ambientes que favorecen la interacción entre los procesos e individuos y propician una cultura propia de relaciones, alcanzan efectos positivos en la interacción instrucción-educación.

Los psicólogos chilenos Rodrigo Cornejo y Jesús M. Redondo (2013), en su trabajo “El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana”, destacan que estudiosos del denominado “modelo interaccionista”, desarrollado por Kurt Lewin y posteriormente por Murray en los años treinta del siglo XX, brindan los primeros fundamentos del porqué de la influencia de los procesos interpersonales o psicosociales, al examinar las complejas asociaciones entre personas, situaciones y resultados y definir la conducta personal como una función de un

proceso continuo de interacción multidireccional o de *feedback* entre el individuo y las situaciones en que él se encuentra.

Cornejo y Redondo referencian estudios, realizados en diferentes contextos, en los que se reconoce una relación directa entre el clima escolar positivo y el rendimiento y adquisición de habilidades cognitivas, aprendizaje efectivo y desarrollo de actitudes positivas hacia el estudio; ejemplos lo constituyen Casassus y otros (2000); Gómez y Pulido (1989); Walberg (1969); Anderson y Walberg (1974); Villa y Villar (1992). Autores como Batten y Miller (1984), señalan una relación significativa entre la percepción del clima social escolar y el desarrollo emocional y social de alumnos y profesores, que repercute en la capacidad de retención de los centros educativos, asociada a la sensación de bienestar general, de confianza en las propias habilidades para realizar el trabajo escolar, en la creencia de la relevancia de lo que se aprende en la escuela, en la identificación con esta, en las interacciones entre los estudiantes y de estos con los profesores.

La ausencia en los documentos normativos de la Educación Superior cubana de alusiones explícitas relacionadas con el ambiente o clima universitario, aún cuando sus elementos componentes son frecuentemente abordados desde otros marcos de referencia, y las contradicciones denotadas en las experiencias prácticas del trabajo docente educativo, han motivado a las autoras a reflexionar acerca de la importancia de atender esta problemática, vinculada al proceso de educación axiológica de los estudiantes, en el entorno universitario.

DESARROLLO.

La literatura actual utiliza diferentes términos como ambiente escolar, clima escolar, clima social escolar, que con algunas variaciones coinciden en sus elementos fundamentales.

Para Cere (1993, 30), el clima social escolar es “el conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinadas por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante, a la vez de los distintos procesos educativos”.

Los individuos otorgan un significado personal a las características psicosociales del entorno escolar, y a los rasgos de las relaciones interpersonales, de ahí, la subjetividad que encierra esta comprensión y la necesidad de atender la percepción que tienen los sujetos

acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar y del marco en el que ellas se desarrollan. Dichas percepciones no siempre coinciden, por depender de las experiencias interpersonales de los individuos en la institución.

En la Enciclopedia General de la Educación (Océano), el clima escolar “es entendido como una cualidad total relativamente estable que es percibida por las personas que intervienen en un determinado contexto educativo, a través del trabajo, las interacciones y las características físicas del contexto. El clima escolar integra las relaciones interpersonales, la implicación en las tareas, la distribución de roles, la estimulación, la facilitación, la limitación de comportamiento, etc.”.

También H. J. Walberg (1982) al tratar el clima escolar lo relaciona con las percepciones por parte de los alumnos del ambiente socio-psicológico en el que se produce el aprendizaje. Se trata de las percepciones que tienen los actores educativos con respecto a las relaciones interpersonales que establecen en la institución escolar y el marco en el cual estas relaciones se establecen.

En la literatura sobre el tema existe consenso acerca de que al referirnos al clima o ambiente escolar se han de tener en cuenta al menos dos niveles: el de la institución y el de la clase.

Significativo resulta además, tener en cuenta en estos análisis los principios en que se sustenta la concepción vigostkiana del proceso educativo.

El principio del "carácter educativo de la enseñanza", permite asumir que una práctica educativa bien orientada ha de estar sustentada en él, cuya principal manifestación se da a través de la unidad de la instrucción y la educación, concebida en el sentido de saber utilizar al máximo las posibilidades educativas que brinda cualquier situación de instrucción. Para lograr este resultado se hace necesario vincular la situación instructiva con la vida social y con la profesión en particular, sin dejar de tener en cuenta el contexto socio-histórico en que se desenvuelve la vida del estudiante.

Así concebida la instrucción permite al docente ir mostrando la perspectiva axiológica del contenido, ante la cual le resulta necesario adoptar una determinada actitud. Esto no genera que lo propiamente axiológico pierda su especificidad, al ser considerado como un contenido no específico, sino que por el contrario, partiendo de actividades o situaciones únicas, se aprovechen las potencialidades formativas -tanto de orden cognoscitivo, como

motivacional-afectivo y comportamental- de la actividad docente. El proceso de enseñanza-aprendizaje bien concebido ha de tener en cuenta los siguientes elementos:

1ro. Que el estudiante es un sujeto que construye de manera individual su personalidad.

2do. Que esa construcción tiene una determinación histórico-social.

Cuando el niño nace no es una personalidad, aunque biológicamente cuenta con los patrones instintivos que le permiten insertarse en el medio social a través de su actividad. La personalidad se forma en la interacción entre lo que el individuo trae biológicamente conformado y las relaciones sociales que establece, o lo que es lo mismo, a través de la relación entre lo interno y lo externo; pero, en última instancia depende del factor histórico-social. Tener en cuenta esta interrelación es determinante en una práctica que pretenda educar en valores, a partir del desarrollo de las potencialidades que el sujeto posea, teniendo en consideración su individualidad. En este proceso el estudiante es concebido como un sujeto activo, consciente, orientado hacia un objetivo, y el resultado de la actividad ha de ser la transformación interna de dicho sujeto.

Considerada la educación en de valores como una actividad social, como actividad conjunta en la que prime la relación de cooperación, la función fundamental del profesor ha de ser la de orientar y guiar al estudiante, con el fin de potenciar sus posibilidades. No basta en este caso con que el profesor constituya un ejemplo de comportamiento como profesional y educador -aunque esto es una premisa- sino que ha de poseer un alto nivel de creatividad, ser buen comunicador, dominar profundamente los métodos y técnicas empleadas, estar convencido de la necesidad de desarrollar su labor educativa en el subsistema de Educación Superior, poseer un espíritu de búsqueda constante y sobre todo, ser abierto al cambio, ser capaz de cuestionarse todo cuanto hace y estar dispuesto a transformarlo en aras del perfeccionamiento. En resumen, utilizar al máximo todas las posibilidades que le brinda el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr efectos educativos en los estudiantes.

El principio del carácter científico del proceso de enseñanza-aprendizaje remite a tener en cuenta que, en la medida en que lo instructivo-educativo garantice el conocimiento más profundo de la realidad, de modo que el estudiante pueda captar la esencia de los objetos y fenómenos, se facilitará que los educandos estén en condiciones de realizar

valoraciones más acertadas, una de las habilidades imprescindibles para el desarrollo de la formación axiológica.

A su vez, el principio de la enseñanza que desarrolla, trata de encaminar la actividad educativa, no a la educación lograda por el estudiante, sino a lo que potencialmente puede lograr en su vínculo con el profesor y sus compañeros de grupo, sus posibilidades de desarrollo recogidas en la denominada **zona de desarrollo próximo** definida por Vigotski como ..."la distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad de resolver un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz" (Colectivo de Autores, 1995), lo que indica, entre otras cuestiones, el carácter eminentemente social de la labor formativa.

Encaminar la práctica educativa hacia el nivel consciente de los estudiantes, exige que éstos vayan descubriendo las contradicciones de la realidad y con la guía del docente las desentrañen, es decir, que vean los objetos y fenómenos reales en su movimiento y transformación.

El proceso de educación en valores se da en la unidad de lo consciente y lo inconsciente, pero en esta relación prima el momento consciente. Ello no niega la influencia del valor del ejemplo o de un gesto de aprobación o desaprobación que puedan expresar una posición.

El principio del carácter objetal de la enseñanza se expresa a través del vínculo de la teoría con la práctica. El estudiante ha de tener la posibilidad de actuar desde el plano práctico hasta el plano conceptual como parte consustancial del proceso instructivo-educativo. Es la actividad práctica la base no sólo del conocimiento, sino también de la valoración de la realidad y por tanto constituye el medio fundamental a través del cual el hombre va transformando la realidad, en la medida en que se transforma a sí mismo.

Las ideas hasta aquí expuestas resultan válidas para el estudio del clima o ambiente en el ámbito universitario, en la realidad cubana actual.

Cuando se aborda el ambiente de la universidad, no solo se reconocen los elementos externos expresados en la apariencia física de individuos, arquitectura o entorno natural, sino que además se incluyen los modos en que se conducen las relaciones humanas y de los individuos con los objetos y el medio natural, la manera en que se realiza la actividad humana, lo que se dice o se hace e incluso lo que por el contrario se deja de hacer o decir.

Ese ambiente como un currículum oculto o educación invisible siembra hábitos, actitudes y valores. El ambiente educa. "Una importante tarea del profesor es lograr una convivencia ordenada que facilite un trabajo intenso en un ambiente de alegría, colaboración y cordialidad (...) una atmósfera, en definitiva, coherente con los principios y objetivos de la educación moral que se pretende en el centro escolar" (Alcázar, 1998, 12).

La educación axiológica tiene lugar principalmente en el marco de las relaciones interpersonales que se establecen en el contexto formativo y no depende únicamente de las características intrapersonales del alumno o del profesor o de los conocimientos, habilidades y valores a educar, sino que está determinada por factores de relación, como el vínculo que se establezca entre profesor-alumno, el estilo comunicativo que ambos adopten, la correspondencia del carácter contextual y significativo de los contenidos con el perfil profesional de los educandos, así como con la utilización de diferentes métodos de enseñanza que activen el proceso, entre otros .

La educación en valores es un proceso complejo, que exige un ambiente democrático, dialógico, en el que no dejen de existir normas de disciplina y organización, sino que por el contrario, esas normas han de servir como puntos de apoyo de la labor formativa, si bien por sí solas no logren la educación valorativa. En ese proceso, se requiere descartar el uso de la manipulación o del adoctrinamiento, lo que significa rechazar la imposición de normas al amparo de la coerción inherente a las relaciones de superioridad. Es labor de todos los que participan del proceso educativo demostrar la necesidad e importancia del cumplimiento de las normas. El clima democrático no se improvisa, requiere reflexión, constancia, coherencia y exigencia.

Un adecuado proceso educativo debe proporcionar satisfacción y propiciar el desarrollo cognitivo, motivacional y actitudinal de los sujetos que en él intervienen.

Estudios recientes realizados en la Universidad de Matanzas acerca de la calidad de la educación, que incluyó la formación profesional, la calidad del aprendizaje y la formación cívica, brinda información por parte de estudiantes, profesores y otros trabajadores, relevante para el análisis del tema que se presenta.

- Aparecen señalamientos reiterados sobre insuficiencias en el trabajo de laboratorios y aulas por dificultades materiales de equipamiento, acondicionamiento de locales, afectaciones a la higiene sanitaria, que denotan la carencia de una infraestructura

que garantice convivencia ordenada y la sensación de bienestar general, aspectos que deben propiciar el ambiente escolar adecuado para que favorezca el proceso instructivo educativo y en especial la educación en valores relacionados con el orden, la disciplina, el respeto a las normas de urbanidad, entre otros.

- Se expresan ideas relativas con actitudes de descuido, negligencia, falta de sensibilidad y acometividad para brindar respuestas oportunas y soluciones ante problemas que de ser atendidos debidamente pueden evitarse o no reiterarse, lo que contribuye a generar sentimientos y actitudes de reconocimiento de impunidad, de pesimismo, desconfianza y falta de enfrentamiento a lo mal hecho, que afectan la influencia favorable del ambiente escolar en la educación axiológica.
- Los estudiantes declaran ejemplos de irrespeto y maltrato en las relaciones entre ellos, por parte de docentes y otros trabajadores, desatención de las funciones que profesores y técnicos deben cumplir, con sus repercusiones en los ámbitos instructivo y educativo, que aunque no se manifiestan de manera generalizada, ensombrecen el clima democrático y armonioso que debe reinar en una institución educativa, en la que la gran parte de sus trabajadores y estudiantes tienen claridad acerca del encargo social que les corresponde cumplir.
- Se hace alusión a expresiones verbales en la cotidianidad que muestran falta de educación y de respeto al entorno en que se producen, unidas a la extravagancia en el vestir, en franco reto a lo reglamentado, que en el fondo revela incongruencias entre el nivel instructivo y el educativo, dimensiones que han de converger en la formación cultural integral.

En el estudio realizado en la Universidad se han evidenciado opiniones muy favorables acerca de la preparación y las prácticas pedagógicas de los docentes, así como un reconocimiento a los esfuerzos que realiza la institución para perfeccionar la formación del profesional, no obstante, la información que se ha expuesto, sin lugar a dudas constituye un reto para todos los actores que intervienen en la educación universitaria y no debe soslayarse la atención a dichos señalamientos.

En aras de contribuir a revertir la situación plasmada que revela fisuras en el ambiente escolar, se ofrecen algunas recomendaciones que pueden favorecer la educación axiológica en esta dirección:

- Resulta adecuado identificar tres niveles hacia los cuales se han de dirigir las acciones: el nivel organizativo o institucional, el nivel de aula y el nivel intrapersonal.
- En el nivel organizativo institucional, se han de tener en cuenta los estilos de gestión de los diferentes procesos sustantivos: académico, investigativo y extensionista; las normas de convivencia y la participación de la comunidad educativa en el proyecto transformador.
- En el nivel de aula se ha de atender al perfeccionamiento de la práctica instructivo educativa, resultado del trabajo metodológico de colectivos de asignatura, disciplina y año académico, que potencie la comunicación, mediante el empleo de métodos activos para la enseñanza-aprendizaje, el vínculo con el perfil profesional, la adopción de estilos democráticos en los que predomine el diálogo y la relación respetuosa profesor-estudiante y de estudiantes entre sí.
- En el nivel intrapersonal, en el que se manifiestan las creencias y atribuciones personales, se ha de considerar el autoconcepto de alumnos y profesores (percepción y valoración que una persona tiene de sí misma, que se forma a través de sus experiencias y relaciones con el medio, en donde juegan un importante papel los refuerzos ambientales y las personas significativas (L'Ecuyer, 1985); las creencias y motivaciones personales, así como las expectativas sobre los otros.

CONCLUSIONES.

La educación axiológica en el ámbito universitario, dirigida al perfeccionamiento de la formación de profesionales, en la que se combine la elevada competencia con sólidas convicciones revolucionarias, ha de atender a la creación y desarrollo de un clima que propicie la labor educativa y con ella la calidad de la educación.

Las bases teóricas en que se sustenta el enfoque Histórico-Cultural constituyen un importante aporte en la búsqueda de cómo enfrentar con una didáctica científica, la labor de formar los hombres que el proyecto social requiere para su materialización efectiva. Su instrumentación práctica constituye un reto y una necesidad si queremos lograr que la universidad cumpla con el encargo que la sociedad le ha asignado y ella ha aceptado, aún cuando el trabajo relacionado con la formación de valores en los estudiantes universitarios

no pueda sólo recaer ni en el profesor, ni en la universidad, sino que en él ha de incidir toda la sociedad y muy especialmente la familia.

Que presida el debate sobre las ideas mostradas en el presente trabajo, la máxima martiana:

"El objeto de la vida es la satisfacción del anhelo de perfecta hermosura; porque como la virtud hace hermosos los lugares en que obra, así los lugares hermosos obran sobre la virtud"
(Martí, José, 1997: 129).

BIBLIOGRAFÍA.

1. Alcázar, J. A. (1998). El plan de formación. Disponible en: <http://www.fomento.edu>, España.
2. Cere (1993). Evaluar el contexto educativo. Documento de Estudio. Vitoria: Ministerio de Educación y Cultura, Gobierno Vasco. Citado por: Cornejo, Rodrigo; Redondo, Jesús M. (2013).
3. Colectivo de Autores. (1995) Tendencias Pedagógicas Contemporáneas. CEPES Universidad de La Habana. La Habana.
4. Cornejo, Rodrigo; Redondo, Jesús M. (2013). El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362001000200002&script=sci_arttext
5. L'Ecuyer, R. (1985): El concepto de sí mismo. Barcelona: Oikos-Tau Ediciones. Citado por Cornejo, Rodrigo; Redondo, Jesús M. Op. Cit.
6. Enciclopedia General de la Educación. OCÉANO, España.
7. MES (2013). Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base. Editorial Universitaria Félix Varela.
8. Romero Pérez, C.; Acosta Morales H. y otros (2000). La formación de valores en la universidad: exigencias teórico-metodológicas. UMCC.
9. UMCC (2013). Informe al Consejo de Dirección sobre el proceso de discusión del RSB-659. Segunda etapa.

10. Walberg, H. J. (1982): «Improving Educational Standards and Productivity. The Research Basis for Policy». Berkeley: McCutchan. Citado por Cornejo, Rodrigo; Redondo, Jesús M. Op. Cit. .